INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL 02

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES					
CONTRATO No. Y FECHA:	147 DE 03 DE JULIO DE 2026					
CONTRATISTA:	CARLOS RAMIRO SANCHEZ ALFONSO					
Nit o C.C. No.	19.469.791 DE BOGOTA D.C.					
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTÓLOGO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD ORAL EN EL CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MARÍA, DEPENDIENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER					
VALOR INICIAL:	$12.360.000					
VALOR ADICIONAL:	NO APLICA					
PLAZO INICIAL:	SEIS MESES					
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA					
SUPERVISOR - DESIGNADO	CAMILO ANDRES PABON ROMERO Según Designación del 21 de Agosto de 2026					
C.C. No. DEL SUPERVISOR	1.007.735.296 de Bucaramanga					
FECHA DE INICIO:	03 DE JULIO DE 2026					
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2026					
MUNICIPIO:	PUENTE NACIONAL					
VALOR A COBRAR	DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS ($2.060.000)					
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 01 de agosto de 2026			HASTA: 31 de agosto de 2026		

Con base en los informes presentados por el Contratista, **CARLOS RAMIRO SANCHEZ ALFONSO,** respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la E.S.E Hospital Integrado San Antonio de Puente Nacional, tomando como base el presente informe PARCIAL 02 por valor de DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE: ($2.060.000)

C E R T I F I C A M O S Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista, con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución.

ITEM	ACTIVIDAD	SOPORTE	CUMPLE /NO CUMPLE
1	Atender a los usuarios en sus necesidades de diagnóstico, tratamiento y seguimiento: dentro de la complejidad.que permita la infraestructura del área de odontología con criterio de eficacia y con miras a brindar a los pacientes conceptos claros acerca del estado de salud oral en la que se encuentran el tenor de la normatividad vigente y el código de ética del odontólogo.	Anexo 1 según informe de actividades del mes de agosto	CUMPLE
2	Realizar atención inicial de urgencias odontológicas en caso necesario.	Anexo 1 según informe de actividades del mes de agosto	CUMPLE
3	Diligenciar la historia clínica según lo establecido en la resolución 1995/1999 y Ley 23 de 1981 y diligenciar los demás registros de	Anexo 1 según informe de actividades del mes de	CUMPLE

	calidad y documentos que se determinen por parte del hospital dentro dl sistema de información establecido por este	agosto	
4	Dejar constancia en la historia clínica sobre la ocurrencia de eventos que puedan alterar el estado de salud oral de los usuarios o interferir con su tratamiento.	Anexo 1 según informe de actividades del mes de agosto	CUMPLE
5	Participar en la elaboración y desarrollo en programas de promoción y prevención de salud oral.	Anexo 1 según informe de actividades del mes de agosto	CUMPLE
6	Efectuar la prescripción de medicamentos teniendo en cuenta el listado del Plan de Beneficios en Salud PBS. Dentro de su conocimiento y competencia.	Anexo 1 según informe de actividades del mes de agosto	CUMPLE
7	Realizar acciones de demanda inducida para lograr una eficaz prestación de los servicios en salud de promoción y prevención y dejar evidencia en Historia clínica	Anexo 1 según informe de actividades del mes de agosto	NO APLICA ANEXO
8	Respetar y velar y por el buen uso y mantenimiento de los bienes y elementos entregados por el hospital para el ejercicio las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines y en áreas diferentes a lo convenido	Anexo 1 según informe de actividades del mes de agosto	CUMPLE
9	Participar en las actividades de salud pública de la institución, desarrollando acciones de promoción de la salud oral, prevención de enfermedades, educación a la comunidad y apoyo a las estrategias establecidas por la normatividad vigente.	Anexo 1 según informe de actividades del mes de agosto	CUMPLE
10	Las demás actividades que se realicen de manera directa con el objeto del presente contrato	Anexo 1 según informe de actividades del mes de agosto	NO APLICA ANEXO

Así mismo se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de Seguridad Social, Caja de compensación Familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	AGOSTO 2026
	Fecha de pago	2026-09-08
	Nº de Planilla	8642777089
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.905
	Valor cotizado	$218.900
	EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	N/A
	Fecha de pago	N/A
	Nº de Planilla	N/A
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	N/A
	Fondo de Pensiones	N/A
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	AGOSTO 2026
	Fecha de pago	2026-09-08
	Nº de Planilla	8642777089
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.905
	Valor cotizado	$42.700
	A.R.L.	COLMENA
PARAFISCALES	SENA	No aplica
	I.C.B.F.	No aplica
	Caja de Compensación	No aplica

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

AUTORIZACION DE PAGO

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor del contrato CERTIFICA que se viene cumpliendo a cabalidad con las condiciones pactadas en el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 134 del 03 de julio de 2026,** por parte de **CARLOS RAMIRO SANCHEZ ALFONSO,** identificado con cedula de ciudadanía No. **19.469.791;** motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el pago 02, por valor de **DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE: ($2.060.000).**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a OCHO (08) días del mes septiembre de 2026.

CAMILO ANDRES PABON ROMERO
SUPERVISOR – DESIGNADO